

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, martes 31 Mayo de 1898. (mañana) — N.º 5.065

MAHÓN

Una solución.... en hipótesis

Justa, suficiente, bien razonada, inspirada en la más ardiente caridad y en el más acendrado patriotismo, hanla hallado, sin lugar á duda, los redactores de «El Grano de Arena» que en el suplemento telegráfico número 41 escribieron el siguiente suelto:

«Se aproxima á dos mil nuevecien»tas pesetas la suma invertida du»rante la próxima pasada semana en »jornales, materiales y socorros para »alivio de la clase obrera.

»Problema: á este paso, *¿cuántos »repartos se necesitarán en un año?*»

En cuanto la solución de los *graneros* sea conocida, los hombres de buena voluntad, que se agitan buscando remedios prontos y eficaces para conjurar el conflicto del hambre que aparece cada vez más espantoso, podrán dormir descansados y tranquilos respecto á la próxima futura suerte de las clases menesterosas.

De ese huevo, digo, de ese *Grano* saldrán, sin disputa alguna, cosas grandes, ideas luminosísimas, que van á dar, para todos, frutos de bendición. Ese parto será más ruidoso que el célebre de la montaña.

Porque es indudable que, si las respetables personas que escriben aquel semanario y aquellos suplementos no tuvieran alguna gran idea, verdadera solución de los presentes conflictos, de ningún modo se hubieran atrevido á lanzar á la *Junta Central de socorros para la clase obrera* la censura acerba, que en el suelto transcrito se encierra.

¿A qué vendría, sino, el ponderar lo que dicha *Junta* lleva gastado? ¿A que sembrar recelos y soliviantar á los poderosos, con la amenaza de frecuentes repartos? ¿Es que no quieren los del *Grano* que sea socorrido el pobre?

No puede interpretarse benévolamente esa actitud de ruda oposición, á no ser que el inspirado pensamiento de aquellos redactores sea dar trabajo y alimentar á los obreros desocupados, sin gastar dinero, ó bien, que hayan calculado un medio de reunir el dinero que se necesita, sin que nadie tenga que desprenderse de él.

Los procedimientos adoptados por la *Junta de socorros* podrán ser defectuosos, y sería obra excelente, indicar otros mejores, en la seguridad de que se aprobarían desde luego; pero ¿creen estos señores criticones que es justo y honrado poner tacha á lo que, con muy buena voluntad, se está haciendo, sin presentar á renglón seguido otra solución que presente mayores ventajas?

Señores oposicionistas, con las desgracias de un pueblo no valen chanzas: á decir pronto lo que tengan pensado que sea mejor, ó á callarse y no estorbar!

Por tratarse de la excarcelación de nuestro estimado compañero en la prensa D. Fernando Lozano, copiamos con gusto del semanario «El Republicano» que ve la luz en Madrid, correspondiente al dia 19 del actual, lo siguiente:

«La Junta Central de Fusión Republicana, sin más que haberlo indicado el Sr. Morayta, acordó ponerse incondicionalmente á las órdenes de D. Fernando Lozano, director de «Las Dominicales», preso en la cárcel modelo, por haber escrito un artículo sobre política, que el capitán general de Madrid estimó pecaminoso.

Para hacer efectivo este acuerdo, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Labra, Gasset y Ojeda, la cual en unión del Sr. Guasch, pasó á visitar al Sr. Lozano en su prisión.

Después de la entrevista, esta Comisión encargó al Sr. Salmerón, que hiciera presente al Gobierno la injusticia de la prisión del Sr. Lozano, pues si es verdad que estamos en estado de sitio, los derechos individuales no están en suspenso, según lo declaró en el Parlamento el Sr. Sagasta; y en esta atención, el Sr. Lozano pudo escribir sobre política general cuanto le viniera á las mientes.

El Sr. Salmerón cumplió fielmente el encargo de sus compañeros de la Junta Central, habló al Sr. Sagasta, y con efecto el Sr. Lozano ha sido puesto en libertad.»

De la sustracción de dinero y algún otro objeto, ocurrido en un establecimiento de bebidas de la Cuesta de la Marina, del cual nos hicimos eco en el número correspondiente á la edición de la tarde del viernes último, sabemos que debido á las gestiones practicadas por el jefe de O. P. y agentes á sus órdenes, han sido detenidas y puestas á disposición del juzgado correspondiente, dos mujeres de vida alegre, habiéndose recuperado parte de la suma evaporada, y la cadenilla de plata unida á una moneda de cinco pesetas del cuño de la República Argentina, que había sido empeñada en un establecimiento *ad hoc* por una de las detenidas.

Esta mañana á las cinco ha salido para la Mola el primer batallón del regimiento infantería regional de Baleares núm. 2, en relevo del segundo que venía guarneciendo aquella Fortaleza.

Ayer celebraron las fuerzas militares de ingenieros la festividad del Santo que tiene elegido el Cuerpo como protector.

Ayer se celebró Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo en el cuartel de la Esplanada contra el cabo de cornetas del primer batallón del regimiento infantería regional de Baleares número 2, Jaime Astor Corominas, por maltrato de obra á un superior.

Fué presidente el señor coronel del referido regimiento D. Juan Bosch y vocales los capitanes D. Jaime Soler, D. Miguel Alzamora, D. Juan Tous, D. Pablo del Amo, D. Raimundo Anadón, y D. Cecilio Bendito.

Asistió además en concepto de asesor el teniente auditor interino del distrito D. José Riera Sampol, y defendió al procesado el ilustrado capitán de artillería señor Blaya.

La sentencia no será pública hasta que merezca la sanción de la autoridad judicial de las islas.

Otro Consejo de Guerra se está verificando en los momentos que entra en máquina este número, para juzgar al soldado del mencionado regimiento Juan Torres Tur, por el delito de lesiones á otro de su clase y cuerpo.

También lo preside el señor coronel Bosch y son vocales los capitanes, D. Eduardo Palomares, D. Luis Simó, D. Felix F. Barceló, D. Santiago Zumel, D. Ignacio Pons y don Florencio Subias.

Actúa de fiscal el teniente auditor interino del distrito Sr. Riera Sampol, y defenderá al soldado Torres, el capitán D. Emilio Feliu.

En la mañana del sábado último contrajo matrimonio en la parroquia del Carmen, nuestro estimado amigo D. Jaime Espinosa, con la agraciada jóven D.ª Anastasia Ventura.

Damos la más cumplida enhorabuena á los contrayentes, deseándoles una inacabable luna de miel.

Mañana á las dos de la tarde saldrá para Alayor, desde lo último de la calle del Castillo, el coche de Pedro A. Gomez, regresando sobre las ocho de la misma tarde.

Admite pasageros á precios económicos.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 30, 8'30 m.

Fondeado «Menorquín» seis sin novedad.—Ginart.

Noticias del Ejército

Por real órden fecha 23 del corriente, se conceden tres meses de licencia temporal sin goce de haber ni pan y pasaje por cuenta del Estado, á los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897 llamados al servicio activo permanente que no hayan podido justificar la existencia en filas de sus hermanos por el estado anormal de los cuerpos residentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Terminado dicho plazo, sin justificar la excepción se incorporarán, sirviendo en actividad á banderas y continuarán hasta que presenten la certificación de existencia ó del embarco de sus hermanos.

***

Se ha dispuesto que á la mayor brevedad se presenten en esta plaza á las órdenes del comandante de Artillería de la misma, tres capitanes de plana mayor de los regimientos 7.° y 9.° montados y 1.° de Montaña, y tres primeros tenientes de los referidos dos primeros cuerpos y 13.° montado, que disfrutarán plús de campaña.

***

Ha llegado ayer á esta localidad y se hizo cargo de la asistencia facultativa del 8.° Batallón de Artillería de Plaza el médico provisional don Santiago Vila, que reemplaza el señor Rueda Cruz

Ha sido destinado al Regimiento infantería de Guipuzcoa n.° 53 el capitán D. Alejandro Billón Sanjuan.

***

Idem al Regional de Baleares n.° 1 el capitán D. Francisco Lopez Pinto Sevilla.

***

Idem á la Zona de Baleares el capitán D. Jaime Vidal Villalonga.

***

Idem al Regimiento infantería Reserva de Baleares n.° 2 el capitán D. Antonio Roselló Feliu.

***

Idem á la Zona de Baleares el primer teniente D. Juan Planells Tur.

***

En la próxima revista administrativa de junio, del 11.° Regimiento montado de Artillería causarán baja 15 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897 por pase al 2.° montado.

***

Idem idem del 1.er Regimiento de Zapadores minadores 16 reclutas excedentes de cupo del último reemplazo por destino al 2.°

***

Real disposición del 24 dice que los médicos provisionales de Sanidad Militar pueden practicar el reconocimiento de jefes y oficiales regresados por enfermos de Ultramar, que prescriben las reales órdenes de 3 y 11 del corriente, cuando se carezca en absoluto de personal efectivo del mencionado cuerpo.

***

Otra real órden del 21 dispone que los militares de los distritos de ultramar pueden dejar asignaciones en la Península á favor de sus esposas, hijos, nietos, padres, hermanos, abuelos y sobrinos carnales de sus esposas, sin perjuicio de que si se

suscitase cuestión judicial acerca del derecho preferente al percibo de la asignación acordada por juez ó tribunal competente, en concepto de alimentos, se dé cumplimiento á esta providencia.

* * *

También se ha dispuesto de real orden que el personal que se elija para el arma de Artillería, tanto procedente de las Zonas como de otros cuerpos, además de las condiciones y aptitud precisas para el servicio peculiar, habrá de reunirse robustez y la talla mínima de 1 metro 710 milímetros para los regimientos de montaña; 1'680 para batallones de plaza y sitio, y 1'650 para las secciones montadas.

* * *

Ha sido concedido nuevo contrato de arriendo en las mismas condiciones del local almacen que ocupa la falúa del Parque de Artillería de esta plaza propiedad de D. Miguel Landino Flores.

* * *

El 2 de junio darán principio las prácticas de campaña logística de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y Marina que terminan el tercer curso. Estos son tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

* * *

Por reciente disposición queda Málaga exenta de ser plaza de guerra, á cuyo efecto se desmontarán en breve las piezas antiguas que constituían su defensa y por lo tanto no cambiará con el cañón los saludos á los buques de guerra extranjeros.

* * *

Se han dado las gracias más expresivas al Consejo de Administración del monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, por el destino de 15.000 pesetas que dedica á 150 libretas beneficiarias de la Caja de Ahorros, de 100 pesetas cada una, á favor de soldados naturales de aquel término municipal, que resulten inútiles en la actual campaña de Cuba y se encuentren también inútiles por consecuencia de la de Filipinas, ó en favor de las familias de los que, reuniendo dicha circunstancia de ser naturales del término citado hayan fallecido.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc. etc.*

Hace saber: Que según comunicación telegráfica dirigida por la Superioridad del Departamento de Cartagena fecha 28 del actual se manifiesta que durante la noche permanecen apagadas las luces de aquel puerto.

Lo que se hace saber para conocimiento de los navegantes.

Mahón 30 Mayo de 1898.—Antonio Alonso.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 29

De Barcelona en 2 días pailebot español «Estela» de 69 t., pat. J. Guerrero, con 6 trip. y carbón.

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot con 18 trips. 18 pasajeros efectos y balija.

Día 30

De San Feliu de Guixols en 3 días, pailebot esp. «Rosario» de 78 t., patrón M. Antolino, con 5 trip. y cemento.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Junio 1.° Miércoles

Santos Pablo y Simeón el menor.

Sale el sol á las 4'34.—Pónese á las 7'21.

Luna: Sale 5'52 T—Pónese 2'43 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 10'4 m.

Ayer desaparecieron de la vista de Santiago de Cuba los buques enemigos.

Un bergantín español cargado de víveres entró en Nuevitas burlando el bloqueo.

Madrid 29, 11 m.

Telegrafían de Manila por vía de Hon-Kong que ha estallado la insurrección en Santo Tomás, que el pueblo ha sido quemado, asesinados el comandante de milicias de aquel punto, un cura y dos más y que ha sido cortado el cable de Ilo-Ilo.

Madrid 30, 10'30 m.

Telegrafían desde New-York, que acaba de llegar á aquel puerto, de arribada forzosa, el crucero «Columbia» con grandes averías causadas por un choque que tuvo con el vapor inglés «Foscalia.»

Madrid 30, 11 m.

El crucero de cubierta protegida «Columbia» que posee 7.475 toneladas y una velocidad de 23 millas á consecuencia de un choque sufrido, ha tenido que arribar á New York para recomponer las grandes averías que sufrió y que le inutilizaron para el combate. Dicho crucero es de los mejores que posee la escuadra americana, y fué botado al agua el año 1892.

Madrid 30, 11'50 m.

El Presidente de la República de los Estados Unidos y los ministros revisaron estos días á 13.000 voluntarios que se hallaban faltos de armamento y de uniformes.

Madrid 30, 5'16 t.

Mac-Kinley después de la revista pasada á las tropas el día de ayer, declaró al ministro de la guerra que, en su concepto, era defectuoso el armamento y equipo de las mismas.

Un telegrama de Londres comunica la noticia de que los españoles recuperaron Remedios. El gobierno no tiene oficialmente noticia de ello.

Madrid 30, 5'45 t.

Confírmase que la escuadra Cervera sigue todavía en Santiago de Cuba, bloqueada por la escuadra yankee mandada por Mr. Scheley.

Parece que los yankees se preparan para el bombardeo de la Habana y el desembarco simultáneo de tropas.

En el Congreso el Sr. Puigcerver ha leído el proyecto de ley prohibiendo la exportación de la plata.

Cotización Oficial

Madrid 30 Mayo 4'00 t.

4 % interior . . .	46'80
— exterior . . .	59'85
Amortizable . . .	58'35
Cubas 1886	57'76
— 1890	48'60
Banco España . . .	000'00
Tabacalera	000'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	74'75
Filipinas	56'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	18'00
Banco de Mahón .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'00
Marítima	90'00	98'00
Maquinista Naval .	00'00	93'00

Imprenta de Bernardo Fábregues.